

Almendral

Santiago, 23 de diciembre de 2011
GG 89/2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

**ALMENDRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 180**

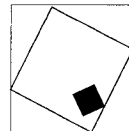
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Almendral S.A., que he tomado conocimiento que con esta fecha, Inversiones Altel Limitada ("Altel"), filial de Almendral S.A. ("Almendral"), e Inmobiliaria e Inversiones El Coigüe Limitada ("Coigüe"), han acordado modificar el memorándum de intención celebrado entre ellas con fecha 28 de noviembre de 2011 e informado como hecho esencial con esa misma fecha ("Memorándum de Intención").

Atendida su relevancia, estimo que la modificación acordada, constituye un hecho esencial de Almendral, que se informa a continuación:

1) El Memorándum de Intención refleja la voluntad de Coigüe, en su calidad de controlador de GTD Grupo Teleductos S.A. ("GTD") y Altel, controladora de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("Entel"), de llevar adelante la fusión por incorporación de GTD, que se disolverá, en Entel, que subsistirá (la "Fusión"), pero sin constituir un contrato legalmente vinculante.

2) En el Memorándum de Intención, las partes se obligaron a desplegar sus mejores esfuerzos para perfeccionar la Fusión a la brevedad posible y, para



Almendral

tal efecto, debían celebrar un acuerdo definitivo y vinculante dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 2011, el que podía ser prorrogado de común acuerdo por ellas.

3) La modificación acordada por Altel y Coigüe consiste en prorrogar el plazo previsto en el Memorándum de Intención para la celebración del acuerdo definitivo y vinculante de Fusión hasta el día 13 de enero de 2012.

En cuanto a los efectos financieros del hecho esencial que se divulga, respecto a los activos, pasivos o resultados de Almendral, nos remitimos a lo informado en hecho esencial de fecha 28 de noviembre de 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

ALMENDRAL S.A.


ALVARO CORREA RODRIGUEZ
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.